

CUENTA PÚBLICA 2024

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
cifras en pesos mexicanos

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	18	2	16	168,275,890	
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES	3	1	2	154,341,500	
LABORALES	194	33	161	351,590,189	
AGRARIOS	6	5	1	29,129,287	
OTROS (AMPARO)	11	8	3	986,707	
TOTAL	232	49	183	704,323,573	

De los diversos juicios, se destacan como relevantes los siguientes:

➤ **Juicio Contencioso Administrativo (Administrativos)**

➤

Descripción y monto estimado.

Derivado del incumplimiento en la ejecución de una obra pública obra pública, se rescindió el contrato, se emitió el finiquito y se determinó un saldo a favor del Organismo

La contratista controvertió los actos administrativos en juicio contencioso administrativo en donde se declaró la nulidad de los actos. El monto controvertido es de 54,964,587 pesos.

Probabilidad de ocurrencia.

Es baja, ya que se cuenta con una sentencia que reconoce los incumplimientos de la Contratista.

Base legal.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Ley Federal de Procedimiento Administrativo y Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Impacto financiero.

El impacto sería de 54,964,587 pesos que afectaría el presupuesto de la Entidad.

Medidas de mitigación.

En 2023 se emitió un nuevo Estatuto Orgánico de la Entidad en donde se precisan las facultades de los servidores públicos que intervienen en la rescisión de los contratos de obras públicas.

Actualización y seguimiento.

La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente y se actualiza el reporte que elabora la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto del cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

➤ **Juicios Fiscales**

Sin información que revelar.

➤ **Juicios Civiles**

Sin información que revelar.

➤ **Juicios laborales**

Existen 194 juicios por demandas laborales con una contingencia que se estima en los siguientes términos:

CUENTA PÚBLICA 2024

Responsabilidad de la relación laboral	Número de juicios	Monto total de Pasivo contingente / juicios laborales	Riesgo alto	Monto de Pasivo contingente / juicios de alto riesgo
ASA	77	233,900,117	41	109,980,113
Beneficiarios	29	32,081,798	2	3,130,288
Terceros	88	85,608,274	0	0
Totales	194	351,590,189	43	113,110,401

➤ Juicio Especial de Fianzas (Mercantil)

Descripción y monto estimado:

Derivado de un Contrato Mercantil de Prestación de Servicios de Suministro y Succión de Combustibles para Aeronaves el Organismo prestó dicho servicio a una persona moral.

El 03 de mayo de 2020 se presentó formal reclamación de pago del adeudo ante la Afianzadora con cargo a la póliza de fianza expedida por ésta, la cual garantizó el cumplimiento del Contrato. Seguido el procedimiento de reclamo, el 12 de junio de 2020 la Afianzadora notificó el dictamen con el cual determinó improcedente el pago.

Por lo anterior, se demandó a la Afianzadora y se inició el Juicio Especial de Fianzas y el Juzgado resolvió infundada la acción promovida por el Organismo.

Agotadas las instancias procesales, se condenó al Organismo al pago de gastos y costas por 96 millones de pesos.

Probabilidad de ocurrencia.

Aún y cuando se controvierte la sentencia condenatoria, la probabilidad de ocurrencia es alta, basa en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.

Base legal.

Código de Comercio.

Impacto financiero.

De no disminuir el monto de la condena de gastos y costas, el impacto sería de 96 millones de pesos que afectaría el presupuesto de la Entidad.

Medidas de mitigación.

Actuar en estricto apego a las condiciones contractuales para la prestación de servicios y la suspensión de los mismos en caso de incumplimiento de obligaciones.

Actualización y seguimiento.

La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente y se actualiza el reporte que elabora la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto del cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

Autorizó: Arturo José Ancona García López

Cargo: Director de Asuntos Jurídicos

Elaboró: Francisco Loera Aguilar

Cargo: Gerente de lo Contencioso y Administrativo